

■ Pablo Carranza

"El aceite de palma tiene potencial como insumo para biodiesel"

Congresistas de la República, especialistas nacionales e internacionales, empresarios y agricultores se harán presentes, el próximo miércoles 19 de noviembre, en el Primer Foro Nacional de Palma Aceitera, organizado por Asociación Peruana de Productores de Palma Sostenible (PERÚ PALMAS), donde, entre otras cosas, se discutirán las acciones que se tomarán para conseguir la publicación de la reglamentación de la Ley N° 32276. Sin embargo, los palmicultores también exigen la presencia del presidente José Jerí en el encuentro para que pueda conocer las problemáticas del sector.

"Los palmicultores agradeceríamos que el presidente José Jerí vaya al evento, pues sería importantísimo que él también llegue a enterarse un poco acerca de lo que es el cultivo de la palma aceitera y qué importancia tiene, porque a veces el gobierno se ha olvidado acerca de la palma y de nosotros los agricultores", dijo en declaraciones a La Razón, Everaldo Saavedra, miembro de Perú Palmas.

Asimismo, indicó que "yo pido a las autoridades que se acerquen a este foro, porque el servicio de lo que es la palma aceitera, es un producto muy importante para los agricultores porque sembrando la palma aceitera hemos cambiado nuestra manera de vivir. Hemos dejado atrás el narcotráfico para sembrar la palma aceitera que ahora es un producto que no es buscado por la justicia, es un producto que realmente vale la pena y gracias a

PERÚ PALMAS SEÑALA QUE MANDATARIO DEBE ENTERARSE DEL TEMA

Piden la presencia del presidente Jerí en el Foro de palma aceitera

Evento se realizará este 19 de noviembre y será todo un éxito



ellos hemos salido adelante nosotros los agricultores y estamos criando a nuestros hijos porque tenemos una economía sostenible".

Además, agregó que "sé que sí vamos a llegar a un buen acuerdo con las autoridades porque como le vuelvo a repetir la palma aceitera es muy importantísimo hoy en día, es un producto de primera necesidad en el hogar de todos los peruanos".

Finalmente, concluyó que "se debería publicar esta ley para que los palmicultores tengan mejores opciones, mejores mercados y todo eso. La Ley N° 32276 nos protegería también acerca del medioambiente porque muchos dicen que

la palma aceitera es un producto que está maltratando el medioambiente, nosotros los palmicultores siempre estamos sembrando la palma en terrenos que han sido deforestados, que han sido cocaleros y todo eso, ahí estamos reemplazando con la palma aceitera, no estamos botando montes vírgenes. Eso sería el apoyo para nosotros en esa ley".

Según especialistas de Perú Palmas, esta nueva norma debe introducir ele-



mentos más exigentes como la compra de producción nacional, tecnologías de bajas emisiones de carbono, criterios de sostenibilidad ambiental y social. Sin embargo, uno de los principales reclamos del sector es la falta de publicación del reglamento de aplicación, lo cual impide que se active plenamente el nuevo marco normativo.

Como se sabe, el cultivo de la palma aceitera emerge como un actor clave en esta ecuación, por varios motivos porque contribuye al



desarrollo agroindustrial de la selva peruana, en zonas como Ucayali, San Martín, Loreto y Huánuco, donde ya se aprovecha como oleaginosa y permite diversificar la matriz productiva y es vista como una alternativa al cultivo ilegal de coca en regiones amazónicas, en línea con políticas de desarrollo rural.

Desde la perspectiva de los biocombustibles, el aceite de palma tiene potencial como insumo para biodiesel, lo que abre la puerta a una articulación entre producción agraria y política energética. Por ello, el Foro, que se realizará en el hotel Hilton de Chacarilla, en el distrito de Santiago de Surco, reúne a representantes del Estado, del sector privado, productores de palma, gobiernos regionales y co-

operación internacional.

En sus declaraciones, el mencionado gremio organizador subraya que el evento busca "un diálogo multisectorial" en torno a las expectativas del sector, los retos de las políticas públicas y la reglamentación pendiente de la Ley N° 32276, la cual los productores exigen que se publique cuanto antes el reglamento para que las inversiones y la cadena productiva puedan activarse plenamente.

Para abrir un camino renovado para los biocom-